



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION

Purificación, dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022)

Referencia : Ordinario Laboral.
Demandante : Doris Amparo Pinto Diaz
Demandado : Carmen Lozano de Morales.
Radicación : 73-585-31-12-001-2019-00055-00.

Vista la constancia secretarial que antecede adiada el 18 de enero de este año y atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandada se,

RESUELVE

Por secretaria atiéndase lo solicitado por la parte demandada (C2 archivo 54 folio 488).

Si ya estuviera realizado lo pedido déjese las constancias de rigor.

NOTIQUESE Y CUMPLASE

ALVARO ALEXI DUSSAN CASTRILLON
Juez

Firmado Por:

**Alvaro Alexi Dussan Castrillon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Purificacion - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2652bbec7c9932cece40ab0e3144c8fab55e3029b22b35231155c291ac7ea002**

Documento generado en 18/01/2022 04:15:53 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>